

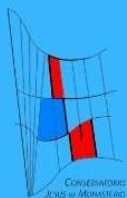
EXTRACTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EE.PP.

ARMONÍA

DEPARTAMENTO DE COMPOSICIÓN

CURSO 2021-2022



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "JESÚS DE MONASTERIO"

ÍNDICE

PARTE 1	
5. EVALUACIÓN	18
5.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación	18
5.2 Momentos de evaluación	19
5.3 Criterios de calificación	20
5.4 Procedimiento de evaluación para el alumnado con pérdida de evaluación continua	22
5.5 Procedimiento para evaluar la programación y el proceso de enseñanza-aprendizaje	23

PARTE 2

PRIMER CURSO (3º DE EE.PP.)	
1. OBJETIVOS	26
2. CONTENIDOS	26
2.1 Secuenciación de contenidos	26
2.2 Contenidos mínimos	28
3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LA UNIDADES DIDÁCTICAS	29
4. RECURSOS DIDÁCTICOS: MATERIALES IMPRESOS	30
5. EVALUACIÓN	31
5.1 Criterios de evaluación	31

SEGUNDO CURSO (4º CURSO DE EE.PP.)	
1. OBJETIVOS	34
2. CONTENIDOS	34
2.1 Secuenciación de contenidos	34
2.2 Contenidos mínimos	36
3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LA UNIDADES DIDÁCTICAS	37
4. RECURSOS DIDÁCTICOS: MATERIALES IMPRESOS	39
5. EVALUACIÓN	43
5.1 Criterios de evaluación	43

PARTE 3

MODIFICACIONES NECESARIAS RELACIONADAS CON LOS TRES POSIBLES ESCENARIOS DERIVADOS DE LA SITUACIÓN ACTUAL PROVOCADA POR EL COVID-

19

INTRODUCCIÓN	45
ESCENARIO 1	46
Ajustes metodológicos	46
Medidas de atención a la diversidad	46
Evaluación	46
ESCENARIO 2	47
Ajustes metodológicos	48
ESCENARIO 3	49
Ajustes metodológicos	49

1. EVALUACIÓN

Por evaluación entendemos el seguimiento sistemático que nos permite observar y valorar la evolución producida a lo largo de un periodo de tiempo concreto, estando dirigida esta tanto al grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado, como la adecuación de la propia programación y la práctica docente.

1.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los **procedimientos de evaluación** que se utilizarán son:

- ✓ Para la **evaluación inicial** de los alumnos:
 - Estudio del expediente académico y de los informes existentes sobre cada uno de los alumnos.
 - Realización de entrevistas personales y de grupo.
 - Aplicación de pruebas que sirvan de diagnóstico inicial.
- ✓ Para la **observación directa** del trabajo de los alumnos:
 - Escala de observación.
 - Diario de clase.
 - Escalas de estimación.
- ✓ Para evaluar el **proceso de aprendizaje** de los alumnos:
 - Cuadernos de clase.
 - Análisis de los trabajos individuales.
 - Informe de experiencias.
 - Diarios y memorias.
 - Encuestas de opinión y valoración
 - Entrevistas con los padres.
- ✓ Para evaluar los **resultados del aprendizaje**:
 - Pruebas objetivas.
 - Entrevistas.
 - Sesiones individuales y colectivas de autoevaluación.
- ✓ Para valorar la **aceptación del proceso de aprendizaje** y su adaptación a las necesidades reales de los alumnos:
 - Sondeos de opinión sobre la aceptación de los alumnos en relación con sus intereses.
 - Autoevaluación.

- Entrevistas individuales y grupales.
- Entrevistas con los padres.

Los **instrumentos de evaluación** que permitirán anotar estas observaciones serán el registro anecdótico, el cuaderno del profesor y los cuestionarios.

1.2 Momentos de evaluación

Debemos considerar tres fases del desarrollo del proceso de evaluación:

- 1. Evaluación inicial:** es la que se realiza al comienzo, tanto del curso como de cada Unidad Didáctica. Este primer acercamiento al alumno nos permitirá conocer y valorar su situación de partida y, así, comenzar desde el principio con una intervención ajustada a sus necesidades, intereses y posibilidades. Además, nos va a permitir valorar el progreso realizado por los alumnos, ya que para conocer lo que se ha avanzado es necesario tener

en cuenta cuál era el nivel de partida. La información obtenida nos permitirá adaptar los objetivos, los contenidos y las actividades a la realidad del alumnado.

- 2. Evaluación continua o formativa:** es la evaluación llevada a cabo durante el proceso educativo, durante el desarrollo de cada Unidad Didáctica, confirmando el grado de consecución de las capacidades a desarrollar y las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Obtendremos información sobre si el proyecto se adapta o no a las posibilidades de los alumnos, y si resulta necesario adecuar o modificar los contenidos, las estrategias metodológicas o las actividades previstas con anterioridad, atendiendo a las diversas peculiaridades observadas.
- 3. Evaluación final o sumativa:** constituye la culminación del proceso de evaluación continua. Se llevará a cabo al final de cada Unidad Didáctica, de cada trimestre y al final de curso; tendrá como objetivo valorar el avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, permitirá tomar las decisiones oportunas. La finalidad de esta evaluación no se limita a valorar el grado de consecución de los alumnos con respecto a los objetivos previstos, sino que es fuente de información para la adecuación de las posteriores Unidades Didácticas.

Durante el presente curso 2021-2022 se informará a las familias sobre los procesos de evaluación inicial y evaluación continua del alumnado, a través de la primera evaluación cuantitativa y las sucesivas tutorías o reuniones que sea preciso llevar a cabo.

El calendario de evaluaciones para el curso 2021-2022 será el siguiente:

Calendario de Evaluaciones 2021 - 2022		
Evaluación	Periodos	Periodo de pruebas*
Pre-Evaluación y Ev. Inicial	Del 18/10/21 al 22/10/21	25/10/20: calificaciones
1ª Evaluación	Del 16/09/21 al 21/12/21	Del 9/12/21 al 15/12/21
2ª Evaluación	Del 21/12/21 al 04/04/22	Del 21/03/22 al 25/03/22
3ª Evaluación	Del 04/04/22 al 03/06/22	Del 23/05/22 al 27/05/22
Convocatoria Extraordinaria		1 y 2 Septiembre 2022

*El período de pruebas estipulado para cada una de las evaluaciones podrá ser ampliado a días previos.

1.3 Criterios de calificación

Para calificar al alumnado se tendrán en cuenta una variedad de recursos. La **calificación** se conforma por cinco bloques, en relación a los procedimientos que utilizamos para evaluar: **observación de las tareas realizadas en el aula y trabajo personal; pruebas específicas; observación de la actitud y participación en el aula; y autoevaluación.**

Las **calificaciones se reflejarán numéricamente de 1 a 10. Se considera calificación no positiva de 1 a 4 y positiva todas las demás.** Por tanto, si la media obtenida es igual o superior a cinco, el alumno superará la asignatura; en caso de que su calificación fuera inferior a 5 no superará la asignatura. En la elaboración y calificación de los procedimientos expuestos anteriormente, se tendrán en cuenta los contenidos mínimos señalados.

En base al artículo 7 referente a la promoción, evaluación, certificación y titulación en las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música en los Conservatorios de la Comunidad Autónoma de Cantabria, la **superación de un curso pendiente se puede producir en cualquier momento del curso.** Este Departamento arbitra la siguiente temporalización para dicha superación: en la Evaluación Inicial; al final del 1^{er} o 2^o trimestre; en el 3^{er} trimestre, antes de la Evaluación Final.

PROCEDIMIENTOS		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Observación de las tareas realizadas en el aula y trabajo personal	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas orales. • Interpretación de ejercicios. • Cuadernos del alumno. • Presentación puntual de los trabajos. • Ejercicios específicos. • Ejercicios globales. 	30% de la nota final
Pruebas específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios específicos. • Ejercicios globales. 	50% de la nota final
Observación de la actitud y participación en el aula	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa y ordenada en las actividades que se propongan en el aula. • Respeto y consideración hacia los compañeros. • Interés y valoración de la asignatura 	15% de la nota final
Autoevaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Autocorrección • Cuestionarios 	5% de la nota final

La calificación podrá verse reducida hasta en un 20% si la actitud en el aula no es la adecuada.

Los criterios para la calificación de estas tareas serán los mismos que los seguidos para la valoración de las pruebas específicas.

CRITERIOS PARA LA CORRECCIÓN EN LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS TRIMESTRALES Y TAREAS DE AULA

-1p.	<ul style="list-style-type: none"> -Faltas en la conducción de las voces: 8as. y 5as. paralelas. -Sensibles no resueltas correctamente. -Disonancias mal preparadas y resueltas. -Duplicaciones de sensible, disonancias o notas tendenciales. -Separación excesiva entre voces o partes, cruzamientos o ámbitos incorrectos. -Confundir las notas que forman un acorde. -Identificación incorrecta de la tonalidad del ejercicio. -Numeración y cifrado incorrecto del ejercicio.
-0,5p.	<ul style="list-style-type: none"> -8as. y 5as. directas. -Intervalos melódicos aumentados o disminuidos no permitidos. -Resoluciones indirectas mal realizadas. -Identificación incorrecta de las modulaciones -Identificación y clasificación incorrecta de las modulaciones. -Cadencias mal identificadas.

En cualquier caso, **cada ejercicio no podrá contener más errores que número de compases**. Por ejemplo: en un ejercicio de 12 compases se admitirán 12 errores como máximo. Si se supera este número de errores el ejercicio no podrá obtener una calificación positiva superior a 5. Cualquier tipo de realización incorrecta no especificada en la tabla anterior, pero expuesto en clase por el profesorado, penalizará -0,5.

Se establecerá el siguiente criterio para llevar a cabo el cálculo de la **nota media final**:

PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE LA NOTA MEDIA FINAL DE LA ASIGNATURA ARMONIA I-II		
1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
25%	35%	40%

La calificación será la media de los procedimientos aplicados a los distintos momentos de evaluación, redondeada al entero superior más próximo si la cifra de las décimas es superior a 5, o al entero inferior más próximo si dicha cifra es igual o inferior a 5.

Estos criterios de calificación serán explicados al alumnado el primer día de clase y estarán a disposición de las familias en la en la página web del Centro:

<http://www.conservatoriojesusdemonasterio.com>

1.4 Procedimiento de evaluación para el alumnado con pérdida de evaluación continua y prueba extraordinaria

La superación de 8 faltas de asistencia de la asignatura supondrá la pérdida de la evaluación continua. El alumnado que supere dicho número de faltas por alguna de las causas recogidas en el punto 5.3. del P.A.D. -Casos derivados de la especificidad de nuestras enseñanzas- podrá solicitar en la primera quincena de mayo la realización de una prueba específica de pérdida de evaluación continua. La participación en esta convocatoria deberá ser solicitada dentro del plazo establecido. La no presentación de solicitud supondrá la renuncia del alumno a realizar dicha prueba.

Del mismo modo, el alumnado que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre. Esta prueba respetará los aspectos curriculares mínimos reflejados en esta programación. El alumno recibirá del profesor, en junio, un informe con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a superar en dicha prueba extraordinaria.

El alumno que suspenda alguna de las áreas en la convocatoria ordinaria, solo tendrá que presentarse en convocatoria extraordinaria a las áreas suspendidas.

Mecanismo de actuación.

CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS. La convocatoria se realizará en tiempo y forma pertinente siendo publicitada, al menos, en el tablón de anuncios de la secretaría del centro.

La CONFIGURACIÓN DE TRIBUNALES. Los tribunales se configurarán recibidas las pertinentes solicitudes. El tribunal estará formado por, al menos, tres miembros del departamento entre los que estará, salvo circunstancia extraordinaria, el profesor/a que ha impartido la asignatura.

Los criterios de evaluación serán los establecidos en la presente programación, realizando una prueba común elaborada expresamente por el Departamento de Composición.

Esta prueba respetará los aspectos curriculares mínimos reflejados en esta programación.

Esta prueba constará de:

- Un ejercicio de tiples, bajos o bajo- tiple cifrado o sin cifrar, con conocimiento de todos los acordes reflejados en esta programación y sus resoluciones, con corrección armónica y musicalidad en la exposición de las voces.

El resultado de la prueba será el 70% de la nota final.

PRIMER CURSO

1. OBJETIVOS

A continuación, exponemos los Objetivos didácticos que se pretenden conseguir en el **Tercer Curso de las Enseñanzas Profesionales**, haciendo alusión al Objetivo General de la asignatura de Armonía correspondiente para las Enseñanzas Profesionales.

	OBJETIVOS	O. GRAL
1	Valorar la importancia de la armonía en la formación musical y la práctica instrumental.	a
2	Conocer los elementos básicos de la armonía tonal, sus características y funciones.	a
3	Identificar a través de la audición y la escucha interna los acordes y procedimientos más comunes de la armonía tonal.	b
4	Ejecutar esquemas armónicos básicos en el piano, reconociendo auditivamente estructuras concretas favoreciendo la comprensión de la armonía	c
5	Comprender la interrelación de los procesos armónicos con la forma musical y el desarrollo melódico	d
6	Diferenciar a través del análisis de obras los acordes, los procedimientos más comunes de la armonía tonal y las transformaciones temáticas.	e
7	Analizar y valorar críticamente la calidad armónica de los ejercicios realizados, propios o ajenos.	f

2. CONTENIDOS

2.1 Secuenciación de contenidos

Los **contenidos** de este curso están **secuenciados** por **trimestres**. En cada nuevo trimestre se trabajarán los contenidos de trimestres anteriores.

Al final se añade un bloque dedicado a la **educación en valores**, vértice fundamental de nuestro Proyecto Educativo y presente ineludiblemente en los Proyectos Curriculares de las diferentes especialidades, y muy en concreto en las asignaturas en las que la metodología es grupal, como es el caso de Armonía, dada la oportunidad que ofrecen este tipo de enseñanzas para la transmisión de valores, no solo individuales sino también sociales.

IDENTIFICACIÓN, CONOCIMIENTO, PRÁCTICA E INTERIORIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS ARMÓNICOS

Primer Trimestre

- Intervalos: clasificación melódica y armónica. Giros melódicos.
- Escalas.
- Cadencias: Concepto y clasificación.
- Construcción de acordes sobre escalas mayores o menores.
- El fenómeno físico-armónico.
- Acordes tríadas: constitución, tipos y estado.
- Escritura a cuatro voces.
- Cruzamientos.
- Las voces armónicas. Extensión, tipos de movimientos y separación de las mismas.
- Disposición de los acordes.
- Unísono: Reglas para la realización de unísonos.
- Cifrado de los acordes en relación a la tonalidad.
- Intervalos armónicos y melódicos. Reglas.
- Enlaces de acordes en estado fundamental. Duplicaciones.
- Falsa relación de tritono.
- Acorde de *quinta disminuida*. Estado fundamental y primera inversión. Cifrados.
- Primera inversión de los acordes tríadas.
- Doble y triple cifrado en el mismo bajo.
- Cambios de posición.
- Enlace de dos o más acordes de sexta.
- Normas para la correcta escritura del cifrado del bajo.

Segundo Trimestre

- Contenidos del primer trimestre.
- Serie de sextas.
- Segunda inversión de las acordes tríadas. Clasificación y distintas funciones.
- Acorde de *quinta disminuida* y sus inversiones. Cifrado.
- Marchas progresivas unitónicas.
- Musicalidad del tiple.

Tercer Trimestre

- Contenidos del primer y segundo trimestre.
- Acorde de 7ª de Dominante. Inversiones y cifrados.
- Cambios de estado y posición en los acordes de 7ª de Dominante.
- Preparación y resolución del acorde de 7ª de Dominante
- Utilización del acorde de 7ª de Dominante para potenciar armónicamente las cadencias.

EDUCACIÓN EN VALORES

En esta programación didáctica se pretenden concretar los valores que queremos desarrollar en nuestro alumnado, con la finalidad de alcanzar un buen clima escolar que favorezca la convivencia y la resolución dialogada de conflictos, todo ello orientado desde nuestro PE a la adquisición de la competencia social y ciudadana y de autonomía e iniciativa personal.

Práctica e interiorización de los valores democráticos y constitucionales en el aula:

- ✓ Respeto a la diversidad del aula.
- ✓ Actitud respetuosa hacia la diversidad de género.
- ✓ Respeto y valoración del trabajo de los compañeros.
- ✓ Capacidad de trabajo cooperativo.
- ✓ Calidad en sus aportaciones y sugerencias en las tareas de grupo.
- ✓ Participación responsable en las actividades de aula.
- ✓ Realización puntual de las tareas demostrando motivación y esfuerzo por la asignatura.
- ✓ Realización de sus actividades mostrando sensibilidad.

2.2 Contenidos mínimos

Los contenidos mínimos serán aquellos **subrayados** en la tabla anterior en cuanto a la identificación y reconocimiento de los mismos se refiere.

3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD	TÍTULO	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN	SESIONES
1	<u>BASES fundamentales</u>	<ul style="list-style-type: none"> Intervalos: clasificación melódica y armónica. Giros melódicos Escalas. Cadencias: concepto y clasificación. Construcción de acordes sobre escalas mayores y menores. El fenómeno físico-armónico. Acordes tríadas: constitución, tipos y estado. 	<p>septiembre</p> <p>1ª semana octubre</p>	3
2	<u>Normas de escritura y realización I</u>	<ul style="list-style-type: none"> Escritura a cuatro voces. Cruzamientos. Las voces armónicas: extensión, tipos de movimiento y separación de las mismas. Disposición de los acordes. Unísono. Reglas. Cifrado de los acordes en relación a la tonalidad. 	2ª-3ª semanas de octubre	2
3	<u>Normas de escritura y realización II</u>	<ul style="list-style-type: none"> Intervalos armónicos y melódicos. Reglas. Enlaces de acordes en estado fundamental. Duplicaciones. Falsa relación de tritono. 	<p>4ª semana de octubre</p> <p>2ª semanas de noviembre</p>	3
4	<u>Quinta disminuída</u>	<ul style="list-style-type: none"> Acorde de quinta disminuída. Estado fundamental. Cifrados. 	3ª semana de noviembre	1
5	<u>El acorde de sexta I</u>	<ul style="list-style-type: none"> 1ª inversión quinta disminuida. Primera inversión de los acordes tríada. Cifrado. 	<p>4ª semana de noviembre</p> <p>1ª semana de diciembre</p>	2
6	<u>Acorde de sexta II</u>	<ul style="list-style-type: none"> Doble y triple cifrado en el mismo bajo. Cambios de posición. Enlace de dos o más acordes de sexta. Normas para la correcta escritura del cifrado del bajo. 	2ª-3ª semanas de diciembre	2

7	Repasando	<ul style="list-style-type: none"> Repasando los contenidos del trimestre anterior 	2ª semana de enero	1
8	Serie de sextas	<ul style="list-style-type: none"> Realización y escritura de la serie de sextas. 	3ª y 4ª semana de enero	2
9	Acorde de cuarta y sexta	<ul style="list-style-type: none"> Segunda inversión de los acordes tríada. Clasificación y distintas funciones Acorde de quinta disminuida en 2ª inversión. Cifrado. 	febrero	4
10	Progresiones	<ul style="list-style-type: none"> Marchas progresivas unitónicas. 	marzo	4
11	Repasando	<ul style="list-style-type: none"> Repasando los contenidos del trimestre anterior 	abril	3
12	Acorde de 7ª de dominante	<ul style="list-style-type: none"> Acorde de 7ª de dominante. Inversiones y cifrado. Cambios de estado y posición en los acordes de 7ª de dominante. Preparación y resolución del acorde de 7ª de dominante. Utilización del acorde de 7ª de dominante para potenciar armónicamente las cadencias. 	mayo	4

4. RECURSOS DIDÁCTICOS: MATERIALES IMPRESOS

Materiales impresos: ejercicios elaborados por el profesor y libros de texto:

- Armonía de Pedro Sáez. Ed. Opera tres.
- Tratado de Armonía” de J. Zamacois (tres volúmenes) Ed. Labor.
- “Armonía” de W. Piston. Ed. Labor.

Bibliografía recomendada:

- De la Motte, Diether.- Armonía.- Labor.
- Koechlin Charles.- Traite de l’harmonie. Editions Max Eschig. París, 1928.
- Koechlin Charles.- Etude sur le choral d’ école. Editions Max Eschig. París, 1933.
- Molina, Emilio, Cabello, Ignacio, Roca, Daniel.-Armonía. Vol. 1 y 2.-Real Musical.
- Persichetti, Vincent.-Armonía del siglo XX.-Real Musical.
- Reger Max.- Contribución al estudio de las modulaciones”. Editorial Real Musical. Madrid, 1979.

- Reti, Rudolph.- Tonalidad, atonalidad, pantonalidad.-Rialp. 1980.
- Rimsky-Korsakov Nicolás.- Tratado practico de armonía. Editorial Ricordi Americana. Buenos Aires.
- Schenker, --Heinrich.- Armonía.- Real Musical.
- Schönberg, Arnold.- Funciones estructurales de la armonía.-Labor.
- Schönberg, Arnold.- Armonía.- Real Musical.
- Toch, Ernst.- La melodía.- Labor.

5. EVALUACIÓN

5.1 Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación para la asignatura de Armonía en el 3º curso son los siguientes:

1. Realizar bajos a partir de un esquema armónico dado.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Crear fragmentos musicales a partir de las indicaciones esquemáticas o de los procedimientos que se le propongan.
- Comprobar su habilidad para lograr una realización lógica, cuidada e interesante, cuidando las voces extremas.
- Acreditar su dominio en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 1.

2. Observar los elementos armónicos que aparezcan en fragmentos tomados de partituras que correspondan a distintas épocas.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Utilizar la observación como medio para conocer los procedimientos armónicos más empleados en las distintas épocas.
- Analizar piezas de distintos compositores, estableciendo las diferencias propias de cada personalidad.

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 1.

3. Realizar por escrito estructuras propias de la música tonal.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Reconocer los procedimientos que intervienen en la música tonal.
- Crear a partir de esquemas armónicos dados, diferentes estructuras tonales.
- Trabajar la memoria de forma consciente.

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 2.

4. Reconocer internamente la armonía tanto en el análisis como en la realización de ejercicios escritos.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Conocer el sonido de los distintos acordes empleados por el alumno en sus ejercicios.
- Combinar los acordes con vistas a una realización cuidada e interesante en procesos cadenciales.
- Conocer sin necesidad de interpretarlos al piano los acordes empleados por los compositores en sus obras.

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 4.

5. Identificar auditivamente estructuras armónicas

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Comprobar la habilidad auditiva del alumno para identificar los diversos tipos de acordes estudiados.
- Reconocer el papel que juegan los distintos acordes.
- Interiorizar los diferentes procesos de encadenamientos.

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 5.

6. Interpretar en el piano los trabajos realizados

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para

- Demostrar que es capaz de emplear un instrumento polifónico para constatar sonoramente lo escrito.
- Interiorizar el efecto que producen las distintas sucesiones armónicas realizadas.
- Corregir los posibles defectos que puedan aparecer proponiendo alternativas adecuadas.

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 5.

7. Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos más comunes empleados en la armonía tonal y la transformación temática.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Reconocer los procedimientos armónicos estudiados
- Examinar las transformaciones temáticas de los materiales que intervienen en una obra y su relación con el contexto armónico y estilístico.

- Desarrollar los reflejos necesarios para poner en práctica lo aprendido.

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 6.

8. Llegar a través del análisis a relacionar la estructura armónica de una pieza con la forma general.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Utilizar el análisis como medio para hallar la estructura formal de un fragmento.
- Determinar los distintos tratamientos armónicos a los que ha sido sometida la pieza por parte del compositor.
- Comprender la relación entre la forma y los procedimientos armónicos utilizados.

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 7.

9. Participar con interés y respeto en actividades grupales creando un ambiente de crítica constructiva en el aula.

SEGUNDO CURSO

1. OBJETIVOS

A continuación, exponemos los Objetivos didácticos que se pretenden conseguir en el **Cuarto Curso de las Enseñanzas Profesionales**, haciendo alusión al Objetivo General de la asignatura de Armonía correspondiente para las Enseñanzas Profesionales.

	OBJETIVOS	O. GRAL
1	Conocer los elementos fundamentales de la armonía.	a
2	Estudiar la utilización de los elementos fundamentales de la armonía en las distintas épocas.	a
3	Profundizar en el sistema tonal a través de la realización de ejercicios escritos.	b
4	Escuchar internamente la música plasmada en ejercicios escritos o a través del análisis.	c
5	Ejecutar esquemas armónicos básicos en el piano, reconociendo auditivamente estructuras concretas favoreciendo la comprensión de la armonía.	d
6	Diferenciar a través del análisis de obras los acordes, los procedimientos más comunes de la armonía tonal y las transformaciones temáticas.	e
7	Relacionar los procesos armónicos con cada estética musical.	f
8	Potenciar la crítica constructiva en obras propias o ajenas contribuyendo con ello a enriquecer las ideas musicales del grupo.	f

2. CONTENIDOS

2.1 Secuenciación de contenidos

Los **contenidos** de este curso están **secuenciados** por **trimestres**. En cada nuevo trimestre se trabajarán los contenidos de trimestres anteriores.

Al final se añade un bloque dedicado a la **educación en valores**, vértice fundamental de nuestro Proyecto Educativo y presente ineludiblemente en los Proyectos Curriculares de las diferentes especialidades, y muy en concreto en las asignaturas en las que la metodología es grupal, como es el caso de Armonía, dada la oportunidad que ofrecen este tipo de enseñanzas para la trasmisión de valores, no solo individuales sino también sociales.

IDENTIFICACIÓN, CONOCIMIENTO, PRÁCTICA E INTERIORIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS ARMÓNICOS

Primer Trimestre

- Repaso del acorde de séptima de dominante y resoluciones: resoluciones naturales e irregulares.
- Estudio del acorde de séptima sobre la sensible de ambos modos (7ª de sensible en modo mayor y 7ª disminuida en el modo menor).
- Constitución y cifrados de la séptima en todos sus estados.
- Preparación y resolución de las séptimas.
- Transformación del acorde de séptima de sensible en acorde de séptima disminuida.
- Transformación del acorde de séptima de sensible y disminuida en el de séptima de dominante (resolución anticipada).
- Transformación del acorde de séptima de dominante en séptima de sensible y disminuida.
- Análisis de los acordes de séptima de sensible y disminuida con sus correspondientes resoluciones en diferentes obras de la literatura musical.
- Estudio de acordes de novena mayor de dominante y novena menor de dominante.
- Constitución y cifrados de la novena en todos sus estados.
- Preparación y resolución de las novenas.
- Práctica de ejercicios de bajos cifrados o tiples con o sin cifrar incorporando los nuevos acordes a los ya estudiados.

Segundo Trimestre

- Estudio y diferenciación de los distintos tipos de modulación y su identificación auditiva.
- Posibilidades de modulación enarmónica a partir del acorde de séptima disminuida y quinta aumentada.
- Diferenciación de los distintos tipos de modulación y su identificación auditiva.
- Práctica de la modulación por medio de las series de séptimas.
- Estudio y diferenciación auditiva de los acordes de séptima por prolongación y las series de séptimas.
- Estudio y diferenciación de los cambios de modo y tono.
- Análisis de fragmentos y práctica de ejercicios de bajos cifrados o tiples con o sin cifrar incorporando los nuevos procedimientos a los ya estudiados.

Tercer Trimestre

- Progresiones modulantes.
- Estudio de los acordes de sobre-tónica.
- Estudio de la sexta napolitana
- Estudio de las dominantes secundarias
- Análisis auditivo e instrumental de los elementos y procedimientos trabajados con anterioridad para su interiorización.
- Análisis de fragmentos y práctica de ejercicios de bajos cifrados o triples con o sin cifrar incorporando los nuevos procedimientos a los ya estudiados.

EDUCACIÓN EN VALORES

En esta programación didáctica se pretenden concretar los valores que queremos desarrollar en nuestro alumnado, con la finalidad de alcanzar un buen clima escolar que favorezca la convivencia y la resolución dialogada de conflictos, todo ello orientado desde nuestro PE a la adquisición de la competencia social y ciudadana y de autonomía e iniciativa personal.

Práctica e interiorización de los valores democráticos y constitucionales en el aula:

- ✓ Respeto a la diversidad del aula.
- ✓ Actitud respetuosa hacia la diversidad de género.
- ✓ Respeto y valoración del trabajo de los compañeros.
- ✓ Capacidad de trabajo cooperativo.
- ✓ Calidad en sus aportaciones y sugerencias en las tareas de grupo.
- ✓ Participación responsable en las actividades de aula.
- ✓ Realización puntual de las tareas demostrando motivación y esfuerzo por la asignatura.
- ✓ Realización de sus actividades mostrando sensibilidad.

2.2 Contenidos mínimos

Los contenidos mínimos se señalan **subrayados** en la tabla anterior.

3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD	TÍTULO	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN	SESIONES
2	El acorde de séptima sobre la sensible de ambos modos.	<ul style="list-style-type: none"> • El acorde de séptima de sensible en el modo mayor y 7ª disminuida en el modo menor. • Constitución y cifrados de la séptima en todos sus estados. • Preparación y resolución de las séptimas. • Análisis de los acordes de séptima de sensible y disminuida con sus resoluciones en obras de la literatura musical. • Audición de los acordes de séptima de sensible y disminuida para llegar a la interiorización de los mismos. 	Septiembre- octubre	4
3	Transformación de los acordes de séptima.	<ul style="list-style-type: none"> • Transformación del acorde de séptima de sensible y disminuida en el de séptima de dominante (resolución anticipada). • Transformación del acorde de séptima de dominante en séptima de sensible y disminuida. 	octubre	1

4	El acorde de novena mayor y menor de dominante.	<ul style="list-style-type: none"> • El acorde de novena mayor de dominante y de novena menor de dominante. • Constitución y cifrados de la novena en todos sus estados. • Preparación y resolución de las novenas. • Análisis de acordes de novena mayor y menor de dominante con sus resoluciones en obras de la literatura musical. 	Octubre-noviembre	3
5	Armonización de bajos dados sin cifrar.	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría sobre la armonización de bajos dados sin cifrar. • Ritmo armónico y ritmo melódico. • Frecuencia de los cambios de fundamentales. 	noviembre	2
6	Armonización de trios dados sin cifrar.	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría sobre la armonización de trios dados sin cifrar. 	Diciembre	2
7	La modulación I	<ul style="list-style-type: none"> • Modulación diatónica. • Modulación cromática. • Modulación enarmónica en general y a partir del acorde de séptima disminuida y quinta aumentada. • Análisis de la modulación en obras de la literatura musical • Audición de los distintos tipos de modulación 	enero febrero	6
8	La modulación II	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de tono y modo. • Progresiones modulantes. • Análisis de los cambios de tono y modo, y de progresiones modulantes en obras de la literatura musical. • Audición de los cambios de tono y modo, y de progresiones modulantes. 	marzo	4

9	Acordes de séptima por prolongación	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución y cifrados de la séptima en todos sus estados. • Preparación y resolución de las séptimas. • Serie de séptimas. • Análisis de los acordes de séptima con sus resoluciones en obras de la literatura musical. • Audición de los acordes de séptima para llegar a la interiorización de los mismos. 	abril	2
10	Acordes de sobre-tónica	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución y cifrados. • Resolución. • Análisis de los acordes de sobre-tónica con sus resoluciones en obras de la literatura musical. • Audición de los acordes de sobre - tónica para llegar a la interiorización de los mismos. 	abril	2
11	La sexta napolitana	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de la sexta napolitana. • Constitución, cifrados y duplicaciones. • Preparación y resolución. • Análisis de la sexta napolitana con sus resoluciones en obras de la literatura musical. • Audición de la sexta napolitana para llegar a la interiorización de la misma. 	mayo	2
12	Dominantes secundarias	<ul style="list-style-type: none"> • Definición y cifrado de las dominantes secundarias. • Resolución. • Empleo de las dominantes secundarias. • La falsa relación. • Análisis de las dominantes secundarias con sus resoluciones en obras de la literatura musical. • Audición de las dominantes secundarias para llegar a la interiorización de las mismas. 	mayo	2

4. RECURSOS DIDÁCTICOS: MATERIALES IMPRESOS

Recursos materiales en el aula: pianos, metrónomo, equipo de música, libros, partituras, papel pautado.

Medios informáticos: pizarra digital, ordenador con conexión a internet, cañón.

Materiales impresos: ejercicios elaborados por el profesor y libros de texto:

- ✓ Armonía de Pedro Sáez. Ed. Opera tres.
- ✓ Tratado de Armonía” de J. Zamacois (tres volúmenes) Ed. Labor.
- ✓ “Armonía” de W. Piston. Ed. Labor.

Bibliografía recomendada:

- ✓ Barrio, Adelino.- Tratado de armonía. Teoría y práctica, Madrid, Musicinco, 1986.
- ✓ Blanes.- Armonía tonal.- Edición Real Musical.
- ✓ De la Motte, Diether.- Armonía.- Labor.
- ✓ Haba Alois.- Nuevo tratado de Armonía. Real Musical.
- ✓ Herrera, Enric.- teoría musical y armonía moderna.- Editorial Antoni Bosch.
- ✓ Hindemith, Paul.-Armonía tradicional.-Editorial Ricordi americana.
- ✓ Koechlin Charles.- Traite de l'harmonie. Editions Max Eschig. París, 1928.
- ✓ Koechlin Charles.- Etude sur le choral d' école. Editions Max Eschig. París, 1933.
- ✓ Molina, Emilio, Cabello, Ignacio, Roca, Daniel.-Armonía. Vol. 1 y 2.-Real Musical.
- ✓ Persichetti, Vincent.-Armonía del siglo XX.-Real Musical.
- ✓ Reger Max.- Contribución al estudio de las modulaciones”. Editorial Real Musical. Madrid, 1979.
- ✓ Reti, Rudolph.- Tonalidad, atonalidad, pantonalidad.-Rialp.
- ✓ Rimsky-Korsakov Nicolás.- Tratado practico de armonía. Editorial Ricordi Americana. Buenos Aires.
- ✓ Schenker, --Heinrich.- Armonía.- Real Musical.
- ✓ Schönberg, Arnold.- Funciones estructurales de la armonía.-Labor.
- ✓ Schönberg, Arnold.- Armonía.- Real Musical.
- ✓ Rueda, Enrique.- Armonía.-Real Musical.
- ✓ Toch, Ernst.- La melodía.- Labor.
- ✓ Zamacois Joaquín.- Tratado de armonía (3V.).-Labor.

5. EVALUACIÓN

5.1 Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación para la asignatura de Armonía en el 4º curso son los siguientes:

1. Realizar bajos y tiples a partir de un esquema armónico dado.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Crear pequeñas piezas musicales a partir de las indicaciones esquemáticas o de los procedimientos que se le propongan.
- Comprobar su habilidad para lograr una realización lógica, cuidada e interesante, cuidando las voces extremas.
- Acreditar su dominio en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 1.

2. Observar los elementos armónicos que aparezcan en fragmentos tomados de partituras que correspondan a distintas épocas.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Utilizar la observación como medio para conocer los procedimientos armónicos más empleados en las distintas épocas.
- Realizar, a partir de la observación de los distintos maestros de la historia de la música, piezas interesantes desde el punto de vista musical.
- Analizar piezas de distintos compositores, estableciendo las diferencias propias de cada personalidad.

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 1.

3. Realizar por escrito estructuras propias de la música tonal.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Reconocer los procedimientos que intervienen en la música tonal.
- Crear a partir de esquemas armónicos dados, diferentes estructuras tonales.
- Trabajar la memoria de forma consciente.

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 2.

4. Reconocer internamente la armonía tanto en el análisis como en la realización de ejercicios escritos.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Conocer el sonido de los distintos acordes empleados por el alumno en sus ejercicios.

- Combinar los acordes con vistas a una realización cuidada e interesante.
- Conocer sin necesidad de interpretarlos al piano los acordes empleados por los compositores en sus obras.

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 4.

5. Identificar auditivamente estructuras armónicas.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Comprobar la habilidad auditiva del alumno para identificar los diversos tipos de acordes estudiados.
- Reconocer el papel que juegan los distintos acordes.
- Interiorizar los diferentes procesos de encadenamientos

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 5.

6. Interpretar en el piano los trabajos realizados.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Demostrar que es capaz de emplear un instrumento polifónico para constatar sonoramente lo escrito.
- Interiorizar el efecto que producen las distintas sucesiones armónicas realizadas.
- Corregir los posibles defectos que puedan aparecer proponiendo alternativas adecuadas.

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 5.

7. Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos más comunes empleados en la armonía tonal y la transformación temática.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Reconocer los procedimientos armónicos estudiados.
- Examinar las transformaciones temáticas de los materiales que intervienen en una obra y su relación con el contexto armónico y estilístico.
- Desarrollar los reflejos necesarios para poner en práctica lo aprendido.

Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 6.

8. Llegar a través del análisis a relacionar la estructura armónica de una pieza con la forma general.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Utilizar el análisis como medio para hallar la estructura formal de un fragmento.
- Determinar los distintos tratamientos armónicos a los que ha sido sometida la pieza por parte del compositor.

- Comprender la relación entre la forma y los procedimientos armónicos utilizados.

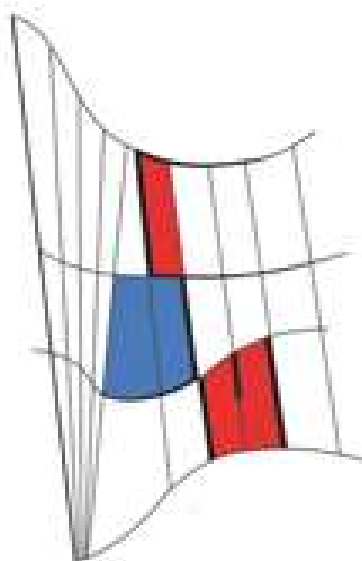
Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico nº 7.

9. Participar con interés y respeto en actividades grupales creando un ambiente de crítica constructiva en el aula.

Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Comprobar su interés por realizar actividades en grupo manteniendo una actitud adecuada.
- Demostrar con respeto un sentido crítico frente a las aportaciones del grupo aceptando las soluciones propuestas por el resto de los componentes.
- Realizar actividades que fomenten una actitud creativa, para que cada grupo consciente de su realidad participe en forma activa, representativa y responsable en la clase.

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA “JESÚS DE MONASTERIO”



**MODIFICACIONES NECESARIAS RELACIONADAS CON LOS TRES
POSIBLES ESCENARIOS DERIVADOS DE LA SITUACIÓN ACTUAL
PROVOCADA POR EL COVID-19**

CURSO 2021-2022

INTRODUCCIÓN

Según lo recogido en las Instrucciones de Principio de Curso para los Conservatorios de Música de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en su punto IV se establecen los diferentes Escenarios en los que se pueden encontrar los centros educativos en función de la evolución de la actual situación sanitaria.

En dichas instrucciones se indicaba que la programación del curso 2021-2022 debe tener presentes los contenidos y competencias no adquiridas en el curso académico precedente. Los departamentos adaptarán las programaciones didácticas priorizando los conocimientos fundamentales y competencias clave, incorporando aquellos contenidos necesarios y esenciales que no hubiesen sido tratados o asimilados por todo el alumnado. En aquellas asignaturas con contenidos progresivos se unificarán los bloques no impartidos de forma presencial durante el curso anterior, para asegurar una secuenciación y temporalización adecuadas.

Todos los cambios y ajustes que se realicen en las programaciones didácticas deberán ser recogidos en un anexo a la programación y enviados a la jefatura de estudios. Asimismo, deberán ser conocidos por el alumnado y las familias.

En el presente anexo se incluyen las modificaciones a la programación didáctica de Enseñanzas profesionales en la especialidad de Armonía encaminadas al desarrollo de la actividad lectiva en los diferentes Escenarios, con el fin de garantizar un correcto desarrollo y adquisición de los objetivos y competencias plasmados en la misma dentro de la presente situación de excepcionalidad. Para ello se va a realizar una modificación de los apartados y subapartados de la referida programación didáctica.

ESCENARIO 1

AJUSTES METODOLÓGICOS

3.4. Actividades complementarias y extraescolares

Se podrán sustituir las actividades complementarias y extraescolares por contenidos audiovisuales retransmitidos y/o publicados a través de los canales de difusión y redes sociales del Conservatorio:

- Página web del centro → <https://conservatoriojesusdemonasterio.es/videos/>
- Facebook → <https://www.facebook.com/conservatoriojesusmonasterio>
- Twitter → https://twitter.com/cmjm_santander
- YouTube → https://www.youtube.com/channel/UCHJQE0OmU_4Y2Rf38mVyNGQ
- Instagram → <https://www.instagram.com/conservatoriojmonasterio/>

Asimismo, cada profesor/a-tutor/a podrá organizar actividades en línea con el alumnado por videoconferencia a través de la aplicación Microsoft Teams.

Se podrán llevar a cabo audiciones de aula sin asistencia de público externo al centro. La CCP, según las circunstancias y las características de cada especialidad, decidirá de forma individual, las características y viabilidad de cada audición.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se tendrán en cuenta todas aquellas situaciones excepcionales producidas a lo largo de este periodo y provocadas por los diferentes Escenarios.

EVALUACIÓN

5.2 Momentos de evaluación.

El procedimiento para informar a las familias en los distintos momentos de evaluación será siempre mediante la plataforma CentrosNet o bien mediante el correo proporcionado por el alumno.

5.4 Pérdida de evaluación continua

La superación de 12 faltas de asistencia – 8 para las asignaturas con una sesión semanal, tanto presencial como telemática, supondrá la pérdida de la evaluación continua. No se tendrán en cuenta las faltas de asistencia por motivos de aislamiento por prevención o por infección del COVID-19.

ESCENARIO 2

AJUSTES METODOLÓGICOS

3.5. Distribución de los espacios

De acuerdo con las Instrucciones de principio de curso, con carácter general, todas las clases de instrumento individual serán presenciales tanto en las EE.EE. como en las EE.PP.

Enseñanzas Profesionales (EE.PP.):

- ⇒ **Instrumento:** las clases se desarrollarán de forma presencial.
- ⇒ **Piano Complementario:** las clases se desarrollarán de forma presencial.
- ⇒ **Coro:** se procederá a la división de cada uno de los grupos en dos subgrupos, asistiendo cada grupo al centro en semanas alternas de forma presencial. La sesión no presencial será sustituida por trabajo a distancia, según las indicaciones de cada profesor.
- ⇒ **Lenguaje Musical, Armonía, Análisis e Historia de la Música:** se procederá a la división de cada uno de los grupos en dos subgrupos, asistiendo cada grupo al centro en semanas alternas de forma presencial. La semana correspondiente a la no asistencia presencial de uno de los grupos, la actividad lectiva se desarrollará de forma telemática en tiempo real con la sesión presencial del otro grupo.
- ⇒ **Fundamentos de Composición:** las clases se desarrollarán de forma presencial.
- ⇒ **Conjuntos de instrumento:** las clases se alternarán semanalmente de forma presencial y telemática. Si es necesario se podrá dividir cada grupo en dos subgrupos, en función del número de alumnos y de las consideraciones de cada profesor/a. La sesión no presencial será sustituida por trabajo a distancia, según las indicaciones de cada profesor/a.
- ⇒ **Acompañamiento:** se dividirán los grupos más grandes en dos subgrupos, asistiendo cada grupo al centro en semanas alternas de forma presencial. La sesión no presencial será sustituida por trabajo a distancia, según las indicaciones de cada profesor/a.
- ⇒ **Música de Cámara:** se distribuirá la totalidad de las agrupaciones de Música de Cámara en dos grupos, de forma que asista al centro la agrupación completa en semanas alternas. La sesión no presencial será sustituida por trabajo a distancia, según las indicaciones de cada profesor/a.
- ⇒ **Bandas y Orquestas:** se procederá a la división de cada uno de los grupos en dos subgrupos, asistiendo cada grupo al centro en semanas alternas de forma presencial. La sesión no presencial será sustituida por trabajo a distancia, según las indicaciones de cada profesor/a.

⇒ **Asignaturas Optativas:**

- En las asignaturas de Educación Auditiva, Historia del Arte, Informática Musical e Improvisación se procederá a la división de cada uno de los grupos en dos subgrupos, asistiendo cada grupo al centro en semanas alternas de forma presencial. La semana correspondiente a la no asistencia presencial de uno de los grupos, la actividad lectiva se desarrollará de forma telemática en tiempo real con la sesión presencial del otro grupo, a excepción de la asignatura de Improvisación en la que la sesión no presencial será sustituida por trabajo a distancia, según las indicaciones de cada profesor/a.
- Taller de Música Contemporánea: las clases se desarrollarán de forma presencial.

Se tendrán en cuenta, dentro de lo posible, los casos específicos.

3.7. Recursos y materiales didácticos

Materiales impresos

Cuando el alumnado no disponga de alguna de las partituras o métodos programados en su curso, se procurará facilitarles una copia total o parcial de los mismos de forma digital, para que puedan ser impresos en el hogar, en caso de disponer de impresora, o bien para su visualización y estudio a través de la pantalla de la tablet u ordenador. Esta medida se adoptará respetando en todo momento los derechos de reproducción y de la propiedad intelectual (p. ej., obras de dominio público o con autorización explícita del autor/editor).

Recursos audiovisuales

El desarrollo de actividades que impliquen recursos audiovisuales (p. ej., el uso de discos compactos con el acompañamiento de las piezas de algunos de los métodos programados en determinados cursos), se supeditará a la presencia de un equipo reproductor de audio/vídeo en los hogares que pueda ser empleado por el alumnado. Cuando el hogar no disponga de reproductor de CD, pero sí de altavoces con conectividad, el profesorado facilitará, dentro de lo posible, dichas pistas de audio exportadas en formato digital (mp3, ogg...) para que puedan ser reproducidas en los diferentes dispositivos disponibles en la vivienda.

Recursos TIC

El profesorado se encargará de proporcionar al alumnado toda la información necesaria para la utilización de los recursos TIC que se manejen.

Para el desarrollo de la actividad lectiva durante las clases no presenciales resulta fundamental contar con algunos de los siguientes requisitos mínimos:

- Un móvil, tablet u ordenador con micrófono y cámara.
- Conexión a Internet, ya sea mediante módem o tarjeta SIM.
- Editores musicales: Finale, Sibelius, Musescor.

- Herramientas 2.0: Genially, Goconqr, Educaplay, Wix, Moovly, Prezi, LearningApp, Edmodo, Google Classroom.
- Plataformas virtuales: de forma general se utilizará Microsoft Teams.
- Blogs educativos de aula elaborados, tanto por profesorado del Departamento como aquellos relacionados con la asignatura.

Con respecto al *software*, se emplearán los siguientes programas y aplicaciones para el desarrollo de las vídeollamadas:

- Microsoft Teams.
- Skype.
- Se utilizarán las cuentas del alumnado provistas por la Consejería de Educación (alumno@educantabria.es).

Los canales oficiales de comunicación con el alumnado serán:

- Plataforma educativa CentrosNet.
- Correo electrónico facilitado por el alumnado y que aparece en CentrosNet.

Se tendrán en cuenta los casos específicos y se podrán utilizar otros medios de comunicación con el alumnado en el caso de que no sea posible comunicarse a través de los medios citados anteriormente.

ESCENARIO 3

AJUSTES METODOLÓGICOS

3.4. Actividades complementarias y extraescolares

Se cancelan la totalidad de las audiciones presenciales.

3.5. Distribución de los espacios

Las clases se desarrollarán de manera telemática, en función de las posibilidades de cada familia. Se intentará mantener un contacto por videoconferencia a través de la plataforma virtual Teams de forma semanal durante el periodo lectivo, ya sea a través de ordenador, tablet o teléfono móvil, manteniendo los mismos horarios que el alumnado tenía durante el período lectivo presencial. Se tendrán en cuenta aquellos casos excepcionales que requieran una modificación de horario.

El profesorado realizará las indicaciones que considere oportunas para que la interacción en línea sea óptima, de acuerdo con los recursos y espacios disponibles en cada hogar.

3.6. Agrupamientos

Se mantendrán las mismas agrupaciones en todas las asignaturas solo que de forma telemática.

El profesorado de la asignatura podrá proponer las actividades, tanto de forma individual como colectiva, a través de la plataforma virtual Teams.

3.7. Recursos y materiales didácticos

Instrumento

Para el adecuado desarrollo de la actividad lectiva no presencial será imprescindible que cada alumno/a disponga de un instrumento musical en un estado de mantenimiento aceptable. En las especialidades de clave, órgano y percusión, cuando se dé la circunstancia de no disponer de instrumento, la práctica instrumental deberá sustituirse por aquellas actividades que determine el/la profesor/a-tutor/a, tales como la audición y comentario de obras pertenecientes al repertorio del instrumento, trabajos relacionados con temáticas como la organología y evolución del instrumento, o con algún aspecto relativo a la técnica instrumental, ejercicios técnicos sin instrumento, etc.